

Friedrich
Holderlin

ESTUARDO
HEREDIA
YEROVI

Abogado

Cristóbal Gangotena
444 e Isabel La
Católica
Teléfono 525 664
QUITO

GUSTAVO
DÍAZ
GUERRERO

Abogado

Vargas 643
y Briceño
Teléfono 517 972 -
513 761
QUITO

responsabilidad y demás docu-
mentos de los cuales se en-
tregará al Síndico doctor Francis-
co Muxilo en la forma legal; que
la formación de concursos de
acreedores antedicha se comu-
nique al público por uno de los
periódicos locales de mayor cir-
culación; que se señale oportu-
namente para que se celebre la
Junta de acreedores; que se
acumulen todos los juicios se-
guidos contra tal deudor o obli-
gaciones de dar o hacer, que
se ulcise a uno de los señores
jueces de la Peña, por interme-
dio de la sala de sorteos, para
que se inicie el juicio respectivo
en orden a la calificación de la
insolvencia. Se previene al
deudor, el mismo que de con-
formidad con la ley no podrá
ausentarse del lugar sin permi-
so del Juzgado; y que, dentro
de ocho días, debe presentar al
balance de sus bienes con ex-
presión del activo y pasivo y
que en caso de no hacerlo se
mandará a forma tal balance
por el síndico o por uno de los
acreedores. Prohíbese hacer
pagos o entregas a los deudo-
res so pena de nulidad, advir-
tiendo a quienes tengan bienes
o papeles del mismo que están
en la obligación de entregarlos
al Síndico y previniéndole que
de no hacerlo así incurrirá en
responsabilidad penal. Oficie-
se como se solicita. Citese al
deudor, por la prensa, por uno
de los periódicos de mayor cir-
culación de esta capital, alento
el juramento rendido y de con-
formidad con el artículo 86 del
Código de Procedimiento Civil,
el mismo que de conformidad
con el Artículo 532 de Código
invocado podrá oponerse al
concurso. Cúmplase con el se-
ñor Alfred Blaetter Gabriel, en
la ciudad que se invoca, en vi-
tutud de la copia certificada del
nombramiento acompañada.
Cítese y notifíquese. J. Dr. Ro-
drigo Bravo Aranda, Jefe de
de lo Civil - JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA.
Quito, mayo 4 de 1995; las
11:45. Agregúese al proceso.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE ORGANIZACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL
NUÑEZ SANCHEZ CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía
ORGANIZACION COMERCIAL E INDUS-
TRIAL NUÑEZ SANCHEZ CIA. LTDA., au-
mentó su capital en S/ 20'000.000,00 y re-
formó sus estatutos por escritura pública
otorgada ante el Notario Quinto del cantón
Quito el 3 de marzo de 1995. Fue aproba-
da por la Superintendencia de Compañías
mediante Resolución N°. 95.1.1.1.01428
de 28 Abr. 1995.

El capital actual de S/ 30'000.000,00 está
dividido en 30.000 participaciones de S/
1.000,00.

Quito, 28 Abr. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

10514

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA "ENSAYOS
NO DESTRUCTIVOS DEL ECUADOR ENDE CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía
"ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS DEL
ECUADOR ENDE CIA. LTDA.", aumentó
su capital en S/ 4'300.000,00 y reformó
sus estatutos por escritura pública otorgada
ante el Notario Quinto del cantón Quito el
17 de febrero de 1995. Fue aprobada por
la Superintendencia de Compañías me-
diante Resolución N°. 95.1.1.1.001530 de
8 May. 1995.

El capital actual de S/ 5'000.000,00 está
dividido en 5.000 participaciones de S/
1.000,00.

Quito, 8 May. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

10514